

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN NÚMERO 250 DE 2017

(NOVIEMBRE 10)

Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

La suscrita Magistrada del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de sus atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131, 142 y 143 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

1. Que la Dra. **PAULA ANDREA HERRERA ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.647.275 de Bucaramanga, presentó renuncia al cargo de Abogada Asesora Grado 23 en el que se encontraba nombrada en este Despacho con efectos a partir del día de hoy 10 de noviembre de 2017. La cual será aceptada a partir de esta fecha.

2. Que por lo anterior, se hace necesario proveer dicho cargo, para el cual ha sido nominado el Dr. **HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.721 de San Gil, quien cumple todos los requisitos.

RESUELVE:

Primero: **ACEPTASE** la renuncia presentada por la Doctora **PAULA ANDREA HERRERA ARENAS** al cargo de Abogada Asesora Grado 23, a partir del diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Segundo: **NOMBRAR** al Dr. **HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.721 de San Gil, en el cargo de Abogado Asesor Grado 23 de este Despacho a partir del diez (10) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Tercero: Comuníquese por Secretaría esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.


FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Magistrada